



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
RECTORADO

Oficio No. R-738-2024
Quito D.M., 16 de mayo de 2024

Doctora
Julieta Logroño
VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su Oficio Nro. UCE-VAP-2024-1116-O, apruebo "*ad referendum*" la extensión del plazo para el pago de matrículas para el período 2024-2024, desde el 17 hasta el 23 de mayo de 2024.

Esta actividad deberá ser coordinada junto con la Dirección Financiera y la Dirección de Tecnologías de la Información.

Esta aprobación deberá ser ratificada en la próxima sesión del H. Consejo Universitario.

Atentamente,

Dr. Patricio Espinosa del Pozo, MD. Ph.D
RECTOR

copia - Dr. Víctor Hugo Vinueza, **SECRETARIO GENERAL (e)**
- Dr. Mario Morales Morales, **DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**
- Dra. Lorena Guerra, **DIRECTORA FINANCIERA (e)**